

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ORGANIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Tal y como estaba anunciado, los exámenes correspondientes a las **pruebas extraordinarias de Septiembre se realizarán los días 1 y 2** con arreglo al horario publicado al final del mes de junio. Dadas las circunstancias actuales las medidas dispuestas para garantizar la seguridad y la salud de la comunidad educativa son las siguientes:

1.- Acceso al centro:

- Quienes hagan los exámenes deberán acudir al centro con puntualidad, solo con la antelación imprescindible y deberán abandonar el recinto del centro una vez hayan terminado su examen.
- Una vez dentro del centro se dirigirán, directamente al aula asignada para la prueba, no permitiéndose el acceso a ningún otro espacio del centro.
- No se permite la entrada de acompañantes ni esperar a otros compañeros o compañeras en el centro.

2.- Uso de mascarillas e higiene:

- Será obligatorio el uso de mascarillas para el acceso al centro y durante los desplazamientos dentro del mismo. Esta mascarilla será aportada por el alumnado.
- Las fuentes de agua estarán cerradas, por lo que recomendamos que cada alumno o alumna traiga su propia botella, de uso individual y sin ser compartida con ninguna persona.
- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado. El profesorado encargado de los exámenes se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las aulas.

3.- Distancia social:

- En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres, garantizándose en todo caso, la distancia mínima de 1,5m en todo momento.
- Cuando el alumno/a termine la prueba se colocará un distintivo (folio marcado por el profesor) en el pupitre para que se tenga en cuenta a la hora de proceder a su desinfección. El alumnado de las pruebas siguientes se sentarán en aquellas mesas que no estén marcados para su posterior desinfección.

4.- Atención a familias y tutor@s legales:

- La atención a familias, dudas y revisiones serán por vía telemática usando los mismos medios que en junio: iPasen y/o correos electrónicos, fundamentalmente. Sólo de manera excepcional se contempla la atención personal presencial y ésta será sólo a través de cita previa y cumpliendo las medidas de seguridad establecidas.

